MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picanya

2026/13767 *Anuncio del Ayuntamiento de Picanya sobre la información pública de los proyectos del convenio de colaboración para la constitución de las Entidades de Gestión y Modernización de los polígonos "Alquería de Moret" y "Faitanar".*

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 5 de octubre de 2026, se ha aprobado provisionalmente los proyectos de Convenio de Colaboración con las futuras Entidades de Gestión y Modernización (EGM) de los polígonos industriales Faitanar y Alquería de Moret.

De conformidad con los artículos 9 y siguientes de la Ley 14/2018 de la Generalitat, de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunitat Valenciana, se somete el expediente a información pública.por plazo de veinte (20) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (BOP).

El expediente completo se puede consultar en la sede electrónica del Ayuntamiento:

https://transparencia.picanya.org/#!/urbanisme-obres-publiques-i-medi-ambient/plan-general-ordenacion-urbana-actual/entitat-de-gestio-i-modernitzacio-picanya/egm

Picanya, 3 de noviembre de 2026.—El alcalde, Josep Almenar i Navarro.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13767